

2024-06-30

IECM promueve el empoderamiento ciudadano con cursos presenciales y a distancia

Autor: Jennifer Garlem

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-promueve-empoderamiento-ciudadano-cursos-presenciales-distancia.html>

A partir de junio 2025 se impartirá el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas"

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas" con la finalidad de reforzar el conocimiento de los ciudadanos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho.

Así como para promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública y proveer a integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), de Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Ley de Participación Ciudadana de la CDMX establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

El IECM informó que la elaboración de los contenidos del curso forman parte del "Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024", el cual tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir de junio y hasta mayo del 2025, el IECM realizará la edición del manual de trabajo y preparará materiales didácticos que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía de manera presencial y mediante videoconferencia mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

Con ello, el IECM cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.